INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00399
Resolución nº: 1302/2017
Fecha Resolución: 28/09/2017

DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana , cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

MOD. PRESUP. EXP. 28/2017 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS AREA DE GASTOS TERCERA (FIESTAS)

Visto el expediente de modificación presupuestaria 28/2017 relativo a transferencias de créditos entre partidas del Area de Gastos Tercera, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 27 de septiembre de 2017, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

1º) Aprobar las transferencias de créditos según se propone en el expediente, y que en su conjunto son las siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS	
		BAJAS	ALTAS
33810-22609	FIESTAS STA. CRUZ		12.000,00
33830-22609	OTRAS FIESTAS Y FESTEJOS		6.000,00
34200-12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 FUNCIONARIOS/AS MANTENEDORES INST. DEPO	9.000,00	
34200-12100	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS/AS MANTENED. INST. DEPORT.	3.000,00	
34200-12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONAR. MANTENEDORES INST. DEPORT	6.000,00	
TOTALES		18.000,00	18.000,00

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	2SLUniASlYGTmqbGLsn5/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	28/09/2017 11:27:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2SLUniASlYGTmqbGLsn5/A==		